



FIRMADO POR

MARÍA JOSÉ MUÑOZ MUÑOZ
ADJUNTA SERVICIO DE CONTRATACION Y
COMPRAS
21/12/2023



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Servicio de Contratación

Expediente 1211937X

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN AYUNTAMIENTO DE ALBACETE
21 de diciembre de 2023

**Expediente 83/2023, Código SEGEX 1211937X: CONTRATO MIXTO DE
SUNISTRO E INSTALACIÓN DE UN VIDEOMARCADOR EN EL
ESTADIO DE FUTBOL MUNICIPAL CARLOS BELMONTE EN
ALBACETE**

Fecha y hora de celebración: 21 de diciembre de 2023, a las 09:45 h.

Lugar de celebración: Videoconferencia.

Asistentes:

- Presidencia: D^a. María José Muñoz Muñoz, Servicio de Contratación.
- Secretaría: D^a. Ana María Mármol Pastor, Servicio Contratación.

Vocales:

- D^a. M^a Luisa García Marcos, Asesoría Jurídica.
- D. Carmen Ibañez Martínez, Intervención General.
- D^a. Encarnación Valero Sáez, Servicio Promotor.

Licitadores asistentes:

Licitador	Representante
MONDO IBERICA	Pedro Rodríguez Fernandez
I LED SPORT	Bartolomé Genovar Abad
RPG TECHNOLOGY	Mónica Ramírez Portaencasa

Orden del día:

- 1º. Estudio de informe del Servicio Promotor.

Se Expone:

1º. Vista el acta de la Mesa de Contratación de fecha 11 de octubre de 2023 acta de suspensión Mesa Administrativa y Referencias técnicas, y acta de calificación de documentación administrativa de fecha 23 de noviembre de 2023 en la que se admiten provisionalmente a los licitadores toda vez que dentro de la documentación administrativa se contemplaba la presentación de referencias técnicas, y no se podía concluir que las empresas resultaban admitidas en tanto en cuanto el Servicio Promotor (Instituto Municipal de Deportes) no emitiera informe sobre si cumplen lo recogido en el pliego de prescripciones técnicas

2º. Visto el Informe del Servicio Promotor (Instituto Municipal de Deportes de fecha 14 de diciembre de 2023 que citamos literalmente:



FIRMADO POR

ANA MARÍA MÁRMOL PASTOR
SECRETARIA DE LA MESA
21/12/2023





FIRMADO POR

MARÍA JOSÉ MUÑOZ
ADJUNTA SERVICIO DE CONTRATACION Y
COMPRAS
21/12/2023Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Servicio de Contratación

Expediente 1211937X

**INFORME DE CALIDADES DE VIOMARCADOR PARA EL ESTADIO DE FUTBOL
CARLOS BELMONTE**

Mediante expediente nº 1211937X se tramita el SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN VIDEOMARCADOR EN EL ESTADIO MUNICIPAL DE FÚTBOL "CARLOS BELMONTE". EXPTE. 83/2023.

El servicio de contratación del Excmo. Ayuntamiento de Albacete solicita informe referente a las referencias técnicas que los licitadores han presentado.

INFORME

Del estudio de la documentación aportadas, se informa de las referencias técnicas que figura en ellas:

REFERENCIA TÉCNICA	EMPRESAS				
	AENUM LED	HMY YUDIGAR	I LED SPORT	MONDO IBERICA	RPG TECNOLOGY
• Superficie pantalla $\geq 80m^2$	83	82,94	85,2	82,94	82,94
• Brillo de 10000 candelas	SI	SI	SI	SI	SI
• SMD 3 en 1	SI	SI	NO ESPECIFICADO	SI	SI
• Pixel pitch 10 mm	SI	SI	SI	SI	SI
• Ajuste de colorimetría	SI	SI	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	SI
• Alta tasa de refresco 3.840 Hz importante para las cámaras lentas	SI	SI	SI	SI	SI
• Ángulos de visualización mínimo: 120º vertical y 140º horizontal.	SI	SI	SI	SI	SI
• Controladora 4 y con redundancia	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO
• Color de temperatura 2.000 - 9.500 K	SI	SI	SI	NO ESPECIFICADO	SI
• Sensor de temperatura	SI	SI	SI	NO ESPECIFICADO	SI
• Material aluminio (no plástico)	SI	SI	SI	NO ESPECIFICADO	SI
• Tiempo de vida: 100.000 horas mínimo	SI	SI	SI	SI	SI
• Diferentes modelos y configuraciones de cabinets para adaptarse a las dimensiones requeridas	SI	SI	SI	NO ESPECIFICADO	SI

2



FIRMADO POR

ANA MARÍA MÁRMOL PASTOR
SECRETARIA DE LA MESA
21/12/2023

AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAC FVK2 JXKA DFYQ RWUT

Acta mesa de contratación estudio informe servicio promotor Exp.83/23 - SEFYCU 4654201La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 5



FIRMADO POR

MARÍA JOSÉ MUÑOZ
ADJUNTA SERVICIO DE CONTRATACION Y
COMPRAS
21/12/2023

FIRMADO POR

ANA MARÍA MÁRMOL PASTOR
SECRETARIA DE LA MESA
21/12/2023Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Servicio de Contratación

Expediente 1211937X

• Mantenimiento trasero o delantero	SI	SOLO FRONTAL	SI	SI	SI
• Grado de protección IP65 y apta para exteriores	SI	SI	SI	SI	SI
• Temperaturas de trabajo (-30 a 50° C) y humedad 10-99% RH	SI	SI, NO ESPECIFICA RH	-20°C a 50°C	-20°C a 70°C	SI
• Ratio de contraste 16.000:1	SI	NO ESPECIFICADO	SI	NO ESPECIFICADO	SI
• Procesado 16 bit	SI	SI	SI	NO ESPECIFICADO	SI

REFERENCIA TÉCNICA	AENUM LED	HMY YUDIGAR	I LED SPORT	MONDO IBERICA	RPG TECHNOLOGY
• Tiempo de respuesta servicio técnico: 4 horas a partir del aviso de incidencia. Con teléfono 24 horas/7 días a la semana.	SI	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	SI
• stock de cabinets permanente.	SI	SI	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	SI
• Garantía de 5 años.	SI	3 AÑOS	SI	SI	SI
• Controladoras redundantes.	NO ESPECIFICADO	SI	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	SI
• Soporte por parte del fabricante en la puesta en marcha.	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	NO ESPECIFICADO	SI

Con base a lo anterior, por el presente se solicita que se pida a cada uno de los licitadores indicación precisa, y que señalen el documento y página concreta de su documentación en donde figura como "NO ESPECIFICADO", con objeto de poder evaluar el cumplimiento de las referencias técnicas de los equipos ofertados.

Se indica a su vez que no se podrá aportar nueva documentación a la que en su momento remitieron

3º. A la vista del Informe del Servicio Promotor, y de conformidad con lo establecido en la normativa de aplicación, la Mesa decide por unanimidad en aplicación del artículo 22, RGLCAP que es el siguiente tenor literal, "A los efectos establecidos en los artículos 15 a 20 de la ley, el órgano y la mesa de contratación podrán recabar del empresario aclaraciones sobre los certificados y documentos presentados o requerirle para la presentación de otros complementarios, lo que deberá cumplimentar en el plazo de cinco días sin que puedan presentarse después de declaradas admitidas las ofertas conforme a lo dispuesto en el artículo 83.6":

3



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAC FVK2 JXKA DFYQ RWUT

Acta mesa de contratación estudio informe servicio promotor Exp.83/23 - SEFYCU 4654201

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR

MARÍA JOSÉ MUÑOZ MUÑOZ
ADJUNTA SERVICIO DE CONTRATACION Y
COMPRAS
21/12/2023



FIRMADO POR

ANA MARÍA MÁRMOL PÁSTOR
SECRETARIA DE LA MESA
21/12/2023



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Servicio de Contratación

Expediente 1211937X

- **PRIMERO:** Al respecto a la mercantil **AENUM LED**, se les solicita que señalen el documento y página concreta de su documentación en donde figura como “NO ESPECIFICADO”, con objeto de poder evaluar el cumplimiento de las referencias técnicas de los equipos ofertados otorgándose a estos efectos un **plazo máximo de cinco días naturales** -plazo a todos los efectos improrrogable- para que aporte dicho listado, debiendo presentar la documentación pertinente a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, sin que sirva cualquier otro conducto habilitado al efecto por la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- **SEGUNDO:** Al respecto a la mercantil **HMY YUDIGAR**, se les solicita que señalen el documento y página concreta de su documentación en donde figura como “NO ESPECIFICADO”, con objeto de poder evaluar el cumplimiento de las referencias técnicas de los equipos ofertados otorgándose a estos efectos un **plazo máximo de cinco días naturales** -plazo a todos los efectos improrrogable- para que aporte dicho listado, debiendo presentar la documentación pertinente a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, sin que sirva cualquier otro conducto habilitado al efecto por la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- **TERCERO:** Al respecto a la mercantil **I LED SPORT**, se les solicita que señalen el documento y página concreta de su documentación en donde figura como “NO ESPECIFICADO”, con objeto de poder evaluar el cumplimiento de las referencias técnicas de los equipos ofertados otorgándose a estos efectos un **plazo máximo de cinco días naturales** -plazo a todos los efectos improrrogable- para que aporte dicho listado, debiendo presentar la documentación pertinente a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, sin que sirva cualquier otro conducto habilitado al efecto por la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- **CUARTO:** Al respecto a la mercantil **MONDO IBERICA**, se les solicita que señalen el documento y página concreta de su documentación en donde figura como “NO ESPECIFICADO”, con objeto de poder evaluar el cumplimiento de las referencias técnicas de los equipos ofertados otorgándose a estos efectos un **plazo máximo de cinco días naturales** -plazo a todos los efectos improrrogable- para que aporte dicho listado, debiendo presentar la documentación pertinente a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, sin que sirva cualquier otro conducto habilitado al efecto por la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- **QUINTO:** Al respecto a la mercantil **RPG TECHNOLOGY**, se les solicita que señalen el documento y página concreta de su documentación en donde figura como “NO ESPECIFICADO”, con objeto de poder evaluar el cumplimiento de las referencias técnicas de los equipos ofertados otorgándose a estos efectos un **plazo máximo de cinco días naturales** -plazo a todos los efectos improrrogable- para que aporte dicho listado,

4



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAC FVK2 JXKA DFYQ RWUT

Acta mesa de contratación estudio informe servicio promotor Exp.83/23 - SEFYCU 4654201

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 5



FIRMADO POR

MARÍA JOSÉ MUÑOZ MUÑOZ
ADJUNTA SERVICIO DE CONTRATACION Y
COMPRAS
21/12/2023



FIRMADO POR

ANA MARÍA MÁRMOL PASTOR
SECRETARIA DE LA MESA
21/12/2023



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Servicio de Contratación

Expediente 1211937X

debiendo presentar la documentación pertinente a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, sin que sirva cualquier otro conducto habilitado al efecto por la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Una vez cumplimentado el trámite de audiencia y alegaciones antes mencionado, será solicitado el asesoramiento técnico del Servicio Promotor del expediente a los efectos de la emisión del informe correspondiente, y la Mesa de Contratación evaluará toda la información y documentación proporcionada por los Licitadores a fin de aceptar o rechazar motivadamente su oferta y en su caso proceder a la clasificación de las ofertas según la valoración resultante.

No existiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levanta la sesión, redactándose la presente Acta, certificada por la Secretaría de la Mesa, con el visto bueno de su Presidenta.

